

AGUSTÍN BASAVE

Muerte de pena

En la medida que se acercan las elecciones federales se aleja la sensatez. ¿Le gustaría a la gente ver en TV la operación de la cámara de gases o de la inyección letal? ¿Ganaría el morbo o la compasión por la víctima?

La democracia presupone una lógica electoral. Es decir, un político sujeto a la criba de las elecciones suele someter sus dichos y hechos a un análisis de costo-beneficio, y en consecuencia dice o hace aquello que le da más votos de los que le quita. Pero en buena tesis, esa lógica tiene límites. Ni los principios deben ser negociables ni las escalas de valores deben darse en función de *ratings*. Esto es ante todo un imperativo ético, pero es también un asunto de conveniencia práctica, porque la congruencia es uno de los factores que el electorado puede tomar en cuenta al votar.

La polémica sobre la pena de muerte está poniendo a prueba a muchos políticos mexicanos. Las encuestas muestran que la mayoría de la gente quiere ese castigo para los crimenes más graves, lo cual es comprensible en tiempos de delincuencia desbocada. Nuestra sociedad está enojada y asustada y en esas condiciones es difícil pedirle que privilegie la serenidad, que analice estadísticas, que tome en cuenta consideraciones morales. Las reglas de convivencia social no son intuitivas. Son producto de la reflexión racional y, en buena medida, de la contención de la vertiente emocional de la naturaleza humana. El ojo por ojo será siempre más popular que los derechos de un reo.

No dudo que algunos políticos mexicanos hayan estado siempre a favor de la pena capital. Más aún, es posible que la hayan estudiado a fondo y estén convencidos de su virtud y su utilidad para combatir el crimen. Pero estoy seguro de que, en todo caso, son una minoría; la gran mayoría de ellos o no ha definido su postura o ha declarado estar en contra. Su prohibición cabal se elevó hace poco a rango constitucional y no recuerdo haber escuchado voces que se opusieran a esa decisión ni recuerdo a nadie que antes hubiera hecho campaña por la pena de muerte en México. Pero ahora, en medio de la inseguridad galopante y de la difusión de crímenes execrables, las cosas son distintas. Digamos que en ese punto se encuentran una apetitosa oferta y una desenfrenada demanda de votos: la ciudadanía pide a gritos dureza contra los delincuentes y los partidos se desgañitan por ganar adeptos de cara a las elecciones del año próximo.

No se vale medrar políticamente con algo tan delicado. Hay muchos otros temas en los que los partidos pueden recurrir legítimamente a las encuestas para ganar votos, pero hacerlo en uno que implica segar la vida de personas es una irresponsabilidad. Si no se es-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.12.2008	Sección Primera: Nacional	Página 28
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

tá de acuerdo en el principio moral de que ningún ser humano tiene derecho a decidir la muerte de otro, entonces valórense las evidencias empíricas que prueban la ineficacia de esa pena y sopésese el problema de la irreversibilidad del acto en un sistema de procuración e impartición de justicia tan deficiente y corrupto como el nuestro. Y sobre todo, piénsese en el meollo del problema, que es la impunidad. Yo he expresado que no me opongo a la cadena perpetua porque ahí una injusticia puede corregirse, pero tengo claro que de nada va a servir mientras la inmensa mayoría de los delitos queden impunes. Ése y no otro es el *quid* del asunto.

Ahora bien, en este caso un debate público sería el disfraz demócrata del oportunismo. ¿Estarían de acuerdo quienes lo piden con que se realice, por ejemplo, una consulta popular en ciertas comunidades indígenas sobre los linchamientos o sobre la restricción de la participación de las mujeres en política? Ni siquiera es cuestión de comulgar o no con el derecho natural, sino de aceptar o no la universalidad de los derechos humanos. Se me dirá que debatir no es aprobar. De acuerdo, pero sí es generar expectativas e incrementar la presión social, lo cual es inoportuno e imprudente en las actuales circunstancias. No es deseable gobernar por encuestas, como no es pertinente cambiar la Constitución cada vez que el veleidoso termómetro de la opinión pública marca una coyuntura mercúrica. El debate que deberíamos tener, en todo caso, es sobre el manoseado concepto de soberanía popular y los mecanismos institucionales para convertir la voluntad general en ley.

En la medida que se acercan las elecciones federales se aleja la sensatez. Cada día que pasa se intensifica ese curioso forcejeo trianual que consiste en que cada partido político restriegue sus discrepancias en la cara de los demás, de esos con los que después tendrá que encontrar coincidencias para legislar. Es normal. Lo anormal es hacer de la rebatinga de sufragios un juego, literalmente, de vida o muerte. En su libro *Meditación sobre la pena de muerte* (FCE, 1997), mi padre argumentó con toda razón que no cabe matar personas que matan personas para mostrar que es malo matar personas. A los *media-freaks* que lo proponen yo les recomendaría imaginar las terroríficas escenas de una ejecución. ¿Le gustaría a la gente ver documentales en televisión sobre la espeluznante operación de la cámara de gases o de la inyección letal? ¿Ganaría el morbo o la compasión por la víctima? ¿Soportaría México la crítica internacional que, salvo Estados Unidos, vendría prácticamente de todas partes? Cuidado, porque las encuestas se podrían voltear y a quienes hoy se erigen en adalides de la pena de muerte mañana les podría ganar la muerte de pena.

abasave@prodigy.net.mx

Las reglas de convivencia social no son instintivas. Son producto de la reflexión racional y de la contención de la vertiente emocional de la naturaleza humana. El ojo por ojo será siempre más popular que los derechos de un reo.